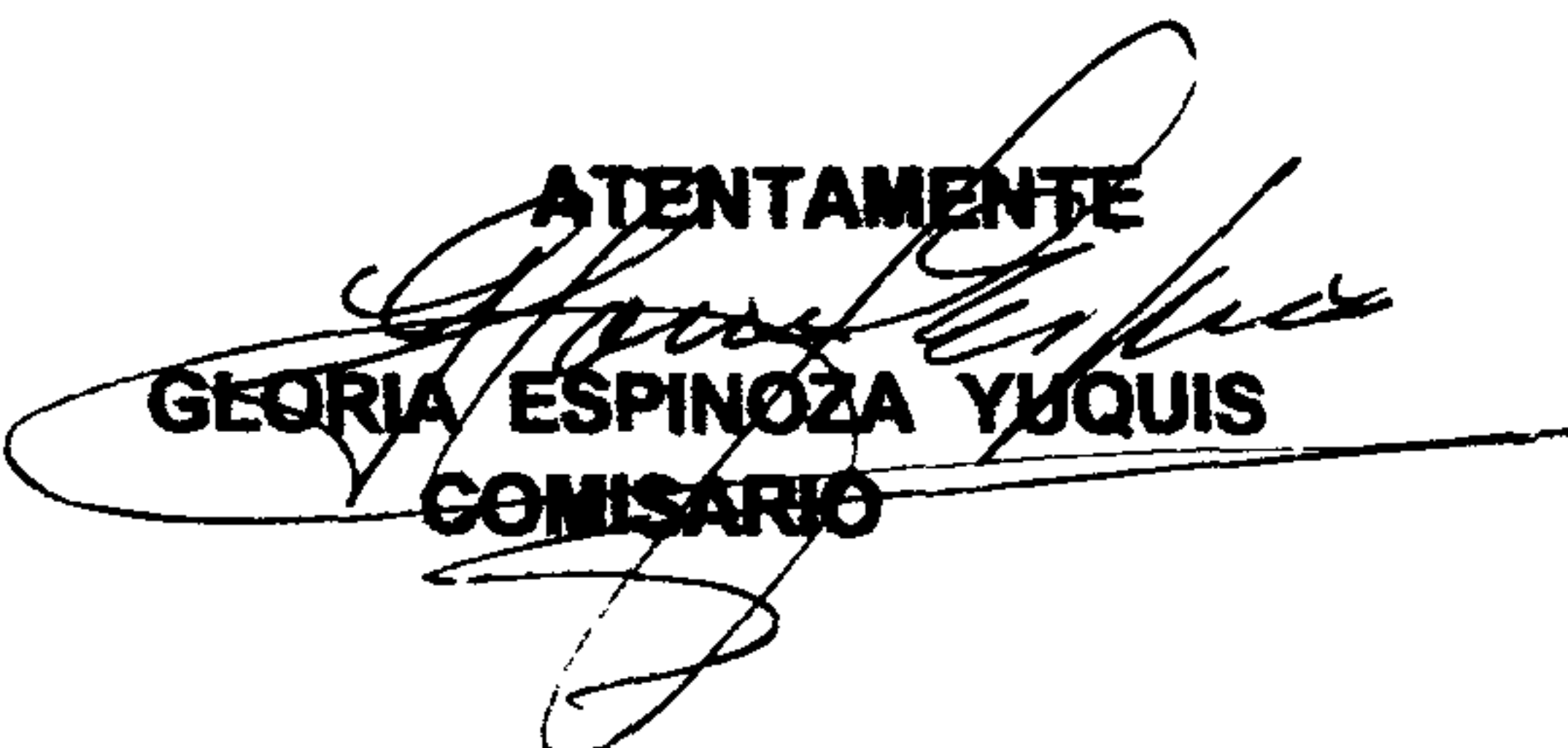


HR-NET. S. A.

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, 15 DE FEBRERO DE 1999

EL SUSCRITO, COMISARIO DE HR-NET. S.A. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS DEL AÑO DE 1998, ASÍ COMO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 DE HR-NET.S.A., DEMOSTRANDO QUE HA SIDO LLEVADA CON PROJILIDAD Y ABSOLUTA CORRECCION CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATENTAMENTE

GLORIA ESPINOZA YÁQUIS
COMISARIO

17 MAYO 1999